DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonière
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As.

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	[illegible]	1
Campaña y Provincias	[illegible]	[illegible]
Un ejemplar suelto	[illegible]	[illegible]
» » atrasado	[illegible]	[illegible]
FUERA DE LA REPÚBLICA		
Montevideo	1.50	
Paraguay	2	
Pacífico	2	
Brasil	2	
Europa y Norte America	2	

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA Y REDACCION—PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

D'Amico y Roca

Cuatro publicaciones que ven la luz pública en esta Capital, cuatro diarios que sin exagerar se les puede llamar la escoria de la prensa nacional, se han puesto de acuerdo para asegurar que el Gobierno de Buenos Aires reconcentra fuerzas en La Plata para hacer una revolucion en contra del Gefe de la Nacion—y por otra parte dicen que el *pueblo* se arma para derrocar al Dr. D'Amico.

La mala fé, la perfidia, el despecho de esos *periodistas* traficantes, se vuelve contra ellos mismos, porque en su fúria hidrofóbica de invenciones para trazar sus absurdos planes, desvirtúan sus propias afirmaciones, lanzando versiones tan distintas unas de otras que concluyen por decir que el Gobierno Nacional conspira contra la normalidad del país.

Con la misma facilidad que dicen que el Gobernador Dr. D'Amico prepara una *defensa* armada de millares de remingtons y centenares de crupp, aseguran que el General Roca, por intermedio de sus amigos, hará llevar una revolucion á La Plata á fin de intervenir la Provincia.

Dicen esos diarios que la Policía de La Plata está disciplinada á la alta escuela militar; que pasan de veinte mil los hombres reconcentrados en la Capital de Buenos Aires, y que con esas fuerzas darán el golpe en breve.

La Plata tiene en la actualidad 25.000 habitantes. La Policía tiene á su servicio *cien hombres y ciento setenta de guardias de cárceles*—lo que hace un total de 170. La exactitud de estos datos se comprueba fácilmente, pues las quinientas ó mil personas que diariamente van y vienen de La Plata, lo saben perfectamente.

Solo dicen lo contrario *La Patria Argentina, Sud-América, Fígaro* y *El Pueblo*, diarios mancomunados para fines antipatrióticos é indignos de los preceptos sociales.

Esas publicaciones pretenden dividir para reinar;—buscan desconcertar la armonia que reina entre el Gefe de la Nacion y el Gobernador de Buenos Aires, pues es el único medio que han arbitrado para poderse vengar de la indiferencia manifestada por el Dr. D'Amico á los libelistas de oficio.

Indudablemente los modernos maquiavelos no conseguirán ver realizados sus propósitos, por que ni el Dr. D'Amico ni el General Roca prestan atencion á las vocinglerias de los imbéciles que porque poseen unos diarios creen que pueden quebrantar las armoniosas relaciones que existen en los Poderes Nacional y Provincial.

El Gobernador D'Amico educa á sus gobernados rindiendo el homenage debido al Poder Supremo de la Nacion y uno de los puntos culminantes de su Gobierno ha sido y es velar por el respeto á la Constitucion Nacional.

¿Cuales son los actos hostiles del Gobernador de Buenos Aires, hácia el Gobierno de la Nacion?

No podrán los diarejos aludidos constatar uno solo.

No ha emanado del Gabinete Nacional una sola órden que no haya sido cumplida al pié de la letra por el Gobierno de la Provincia.

No se ha producido conflicto alguno entre los gobiernos.

No ha habido la mas mínima falta de parte del Gobierno del Dr. D'Amico para con el Gobierno Nacional, ni éste jamás ha ultrapasado sus derechos en contra del primero.

Luego entónces, en qué se fundan esos diarios para propalar desacuerdos y falta de armonia entre ambos poderes?

En la calumnia!—arma de los cobardes, de los despechados, de los tránfugas para quienes nada existe sin las trapizondas y las miserias degradantes....

Volviendo al punto *de las fuerzas reconcentradas* de que hablan esos diarios, les daremos un dato para que no sean tan tercos y hablen alguna vez con razon.

La Plata cuenta con las fuerzas reconcentradas que tiene todo Gobierno constituido—la Guardia Nacional últimamente organizada.

Con ella, el Gobernador D'Amico contribuirá siempre á sostener la soberania nacional y encarrilar á los filibusteros que osasen salirse de la via que marcan las leyes.

Para terminar diremos que *La Tribuna Nacional* sostiene la actualidad que bosquejamas respeto á las relaciones entre las Gobiernos Nacional y Provincial.

Criminal incuria Municipal

Debemos á una respetable matrona de esta Capital, los datos que van á continuacion, los cuales revelan la mas criminal incuria por parte de las autoridades municipales.

El anciano Ventura Gomez, de nacionalidad español, que se halla al servicio de la persona á que nos referimos, sufrió el Domingo 19 del corriente un ataque á la cabeza que lo imposibilitó para el trabajo.

Alarmada la señora dueña de casa, al ver que el estado del enfermo se agravaba, hizo llamar al Dr. Mattos.

Este no pudo concurrir por hallarse ausente.

Se hizo llamar á un señor médico municipal, en su carácter privado—Este tampoco pudo concurrir por hallarse ausente.

Acudió la señora al boticario de la vecindad, quien le indicó á otro médico de la calle de Cangallo, y ademas que averiguase del Comisario á que seccion correspondia.

Concurrió por fin un médico.

En cuanto al Comisario, un jóven empleado contestó á la sirvienta enviada á pedir informes, que no sabia á que seccion correspondia la calle de la Piedad núm. 778.

El médico, entretanto, prevenia á la señora, que el enfermo sufriria un nuevo ataque y que era conveniente que lo hiciera visitar con el médico municipal mas cercano.

Hasta el Lúnes á las 2 p. m. se habia mandado seis veces á casa del médico municipal que vive á una cuadra de allí.

Imposible verlo! Su ausencia era permanente—Por fin una sirvienta contestó á las 2 p. m. que podria vérsele *á las once de la mañana*!

Si no era una burla, no sabemos que nombre dar á esa conducta.

Mandó por fin la señora á una persona á la Comisaria y se consiguió que esta espidiese el certificado de pobreza.

Con el certificado se ocurrió á la Comisaria de Ordenes, quien espidió el siguiente documento:

«Municipalidad de la Capital
Número 8168

Concédese entrada al Hospital de «Buenos Aires» al individuo Ventura Gomez, de 62 años de edad, de nacionalidad español, domiciliado en la calle de la Piedad N° 778, de estado viudo, de profesion mucamo.

Hay un sello.

Buenos Aires, Enero 19 de 1885

Una firma que sin duda quiere decir el apellido del empleado.

Munida de esta órden la señora procuró un carruage y mandó al enfermo al Hospital.

En este intérvalo aparecia por fin, el tan deseado médico municipal.

Dió como escusa no pertenecer á la Seccion.

Nadie lo habia llamado en tal carácter de médico municipal, y ni en este carácter supo cumplir con su deber.

Para complemento de esta gran farsa municipal, reproducimos lo que se ha puesto al dorso de la órden de admision:

«*En este Hospital de Clínicas, no hay cama vacante, en la correspondiente sala*».

Enero 19 de 1885.

Tesso.

Traslado el tan aplaudido Intendente Alvear.

Resta ahora que la Comision Directiva de alguna de las sociedades españolas de beneficencia, reclame á su compatriota para asistirlo como corresponde.

CONVENCION DE LA PROVINCIA

En La Plata celebró sesion anteayer por segunda vez la Convencion reformadora de la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires.

Despues de las formalidades de práctica y de algunos acuerdos de escasa importancia sobre asuntos agenos á su mision, la Asamblea entró á considerar el dictamen de la Comision Revisora sobre las modificaciones á introducirse en los diversos artículos de la Constitucion actual de la Provincia.

Sancionado el despacho en general, se originó una larga discusion acerca de la forma en que debian discutirse las referidas modificaciones. Unos opinaban que únicamente debian considerarse los artículos modificados, y otros que todos los de la Constitucion.

La mayoria decidió que debia procederse de la manera indicada por los primeros. Hé aquí las modificaciones que se sancionaron en la sesion de ayer:

Art. 1° La Capital de la Provincia de Buenos Aires, será la ciudad de La Plata.

Art. 11. Toda órden de pesquisa, *detencion* de una ó más personas, ó embargo de propiedades, etc.

En el artículo modificado se encontraba la palabra *arresto* que ha sido cambiada por la de *detencion*.

Art. 13. Nadie podrá ser detenido sin que preceda al ménos una indagacion sumaria que produzca semi-plena prueba ó indicio vehemente de un hecho que merezca pena corporal, y *sin* órden escrita de Juez, salvo caso infragante en que todo delincuente puede ser detenido por cualquier persona y *detenido* y conducido inmediatamente á presencia del Juez.

En este artículo se ha agregado la palabra *sin* y se ha cambiado la palabra *arrestado* por la de *detenido*.

Art. 14. La Legislatura dictará oportunamente la ley que organice el juicio por jurados en materia criminal.—En tanto que esto no se establezca, la jurisdiccion criminal será ejercida por el Tribunal que crea esta Constitucion.—Este artículo quedó pendiente por mocion del Dr. Luis V. Varela, hasta la próxima sesion.

Art. 16. Todo aprehendido será notificado de la *causa de su detencion* dentro de las veinticuatro horas.—Se ha agregado las palabras: *de su detencion*.

Art. 17. *Proveida la peticion, el funcionario que retuviese al preso ó dejase de cumplir el requerimiento del Juez que hubiese proveido dentro del término señalado por éste, incurrirá en la multa de 500 ps. m/n. sin perjuicio de hacerse efectivo el auto.*

Esta parte ha sido agregada al artículo 17 que trata del *habeas corpus*.

Art. 18. Se han agregado á este artículo las siguientes palabras: *esta disposicion no será aplicable á los encarcelados que cometan un nuevo delito durante el proceso, ni tampoco á los reincidentes.*—Este artículo se refiere á la excarcelacion bajo fianza.

Art. 21. En este artículo se prescribe la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, y se suprimen las penas que segun la Constitucion actual deben aplicarse al que incurra en este delito.

AGUAS CORRIENTES

Relacionada con la eterna cuestion de la provision de agua corriente, fué elevada ayer al Ministerio del Interior por el Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad la nota que reproducimos en seguida:

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Exmo. señor:

Esta Comision se dirigió al señor Ingeniero Director de las obras en 13 de Setiembre del año que terminó manifestándole: que á fin de responder á una necesidad pública y cooperar á la mejor higiene del municipio, seria conveniente poner en servicio las cañerias de nuevo sistema últimamente colocadas próximamente en 200 manzanas de la parte Sud de la ciudad, la que abraza puntos que no son provistos por la cañeria antigua en servicio.

Al hacer esta indicacion al Ingeniero Director se tuvo no solo el propósito de propender al mejor aumento de la higiene de la numerosa poblacion que recibiria el beneficio del agua, sinó tambien de hacer producir el valioso capital invertido en dichas cañerias alguna renta, pues si bien las cloacas no pueden ponerse en servicio por partes, considera la Comision que las obras para la provision de agua son susceptibles de aprovechamiento parcial.

El Sr. Ingeniero Director de las obras opina de distinta manera, y en el informe que ha presentado al respecto supone los fundamentos de su oposicion con detenimiento.

La Comision llamó á su seno al Sr. Ingeniero para recibir mas ámplias esplicaciones sobre ciertos puntos tomados someramente en su informe.

De la esposicion escrita y verbal del Sr. Ingeniero Director resulta:

1° Que en su sentir no deben concederse servicios nuevos de la antígua cañeria en esplotacion.

2° Que tampoco es conveniente su prolongacion.

3° Que mientras no se hallen concluidas y en funcion las cloacas no debe ponerse en servicio la cañeria de nuevo sistema ya colocada en la parte Sud de la ciudad ó la que se está colocando en el Norte.

4° Que aun cuando fuese posible poner en servicio una seccion de 25 manzanas requeriria su propagacion completa con las piezas especiales que faltan, por lo menos el empleo de cinco meses.

5° Que la nueva cañeria debe ser servida por la gran torre de servicio, cuya construccion ha autorizado el Exmo. Gobierno, tanto para garantir su conservacion como para obtener que la provision sea regular y abundante.

Como segun la opinion del Sr. Ingeniero Director no habia prudencia en lanzar directamente á la ciudad un volúmen mayor de agua del que en la actualidad se envia por ser tan variable el consumo y sin poner en cierto peligro al depósito de Lorea que desempeña el papel de volonta de escape ó de seguridad, ha manifestado que para salvar toda responsabilidad, necesitaria recibir órden de esta Comision para proceder á los trabajos necesarios destinados á poner en funcion las nuevas cañerias.

Debo hacer presente á V. E. que el Ingeniero Director, respecto al riesgo que correria el depósito Lorea con el aumento de provision de agua y aunque no participe de sus temores, sin embargo, no contando en su seno peritos de reconocida competencia que pudieran decidirla á asumir la responsabilidad de la obra á que tan decididamente se opone el señor Ingeniero Director, pongo estos hechos en conocimiento de V. E. á fin de que con su ilustrado criterio tome la resolucion que crea mas conveniente.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Firmado—*Isaac M. Chavarria*—*S. A. Lopez.*

TELEGRAMAS

Paris, Enero 20—La contestacion de las potencias á las proposiciones de Inglaterra relativamente á los asuntos financieros de Egipto, propone la realizacion de un empréstito que sea para dichas potencias como una garantia de la aplicacion del impuesto provisorio al pago del cupon de la deuda egipcia, procediéndose á una inspeccion en la que intervengan los representantes de todas las potencias.

Montevideo, Enero 20—Ayer varios argentinos residentes en esta capital quisieron pasar colectivamente á saludar al General Mitre al hotel en que se aloja. Al efecto se apersonaron en comision los doctores Calzada y Balestra—El General Mitre profundamente agradecido á la distincion que querian hacersele rogó que de dispensara de ella.

El dia de la llegada del General la familia de Vedia le dió una comida. Ayer el señor Caprile, y esta tarde otra el Ministro de Chile señor Monit.

Mas de 400 socios del Círculo Napolitano asistieron á la traslacion á su nuevo y espléndido socal situado en la calle Cuareim y Soriano.

El gefe del Lazareto de la Isla de Flores Mayor Berutti ha sido destituido sien do nombrado en su reemplazo el Capitan Márcos Mancebo.

La prensa liberal.

La prensa liberal descárga todas sus baterias contra el diario católico y el clericalismo.

Como el doctor Pujol reusará la defensa del «Bien Público», en la acusacion entablada por el diputado Roustan, nombróse á Cárlos Gomez Palacios.

El jurado de calificacion verificáse mañana.

«El Partido Colorado» insinua hoy la conveniencia de que se le den los pasaportes á Mattera impidiendo así que el clero ejerza jurisdiccion en la república á nombre de una entidad extranjera llamada papa y con mengua de la soberania nacional. Arrecia la tormenta.

Rosario, Enero 20—Anúnciase la pronta instalacion de la oficina de estadística del Rosario. Esta noche el Consejo nombrará Inspector de Escuelas y Asesor Municipal en reemplazo de los destituidos Solar y Arengo.

El calor aumenta; el termómetro marca 37 grados ahora á las 11 a. m.

La Cámara Comercial reunida ayer tarde en Asamblea con asistencia numerosa, acordó que las compra-ventas afectuaránse á billetes de curso legal. Firmóse un acta de compromiso por todos los asistentes. Este hecho ha sido recibido con aplauso general.

Sigue el Banco Inglés negándose á recibir billetes en pago de letras.

Dicen de Santa Fé que el edictor de «La Libertad» ha sido detenido y sumariado por la Policia por torpes injurias á la persona del Gobernador y á causa de incitar al pueblo á la revuelta.

La sociedad está indignada por el desborde de la prensa opositora. De un momento á otro pasaráse la causa á los Tribunales ordinarios.

ACTUALIDAD

Por todas partes no se oyen mas que censuras para los que han dejado impunes los escándalos provocados el Domingo en casi todas las parroquias, por funcionarios policiales, judiciales y municipales.

Parece que existe el plan de concluir hasta con la parodia de elecciones que es permitido hacer, aun con riesgo de la integridad personal, álos habitantes del municipio.

Si esto fuera cierto, valdria mas empezar por el fin.

Suprimiendo las elecciones á fraude y garrote, se habrá suprimido un derecho cívico es cierto, pero al menos se evitarian espectáculos vergonzosos como los que hemos denunciado.

De todas maneras, eleccion en que entra como sufragante el poder oficial, es perdida irremisiblemente para el pueblo.

Cómo habrá sido el escándalo, cuando un diario afecto al Gobierno Nacional, redactado por un cercano pariente del Presidente á quien defendió á capa y espada, dice en su número de ayer:

«La inscripcion Municipal del Domingo ha dado lugar á escándalos de mucha gravedad, provocados en ciertas parroquias por indivíduos pertenecientes á reparticiones que dependen directamente de la Intendencia.

«La Policía merece las mismas inculpaciones, porque empleados superiores de esa Administracion han figurado á la par de los Municipales en la promocion de estos desórdenes.

«Condenamos, pues, severamente estos escándalos, impropios de la época y censurables en todo tiempo, y que si llegan á reproducirse, van á dar por resultado que el vecindario se abstenga de tomar parte alguna en una eleccion que debe ser la espresion del voto pacífico y libre de todos.

Alguien ha reprobado á EL DEMÓCRATA el haber hecho un llamamiento al patriotismo de sus amigos y de los electores en general para que concurrieran el Domingo á la inscripcion.

Tal vez terga razon y ese laguien si no conociera los antecedentes y propósitos de EL DEMÓCRATA podria aun llevarnos á los tribunales exigiéndonos indemnizacion por los golpes y soeces insultos que le han tocado en el reparto hecho por las peonadas de la Limpieza Pública mandadas por comisarios de Policía.

Pero nuestra buena fé nos pone á cubierto de tales censuras.

¿Cómo habíamos de poner en duda la palabra del Presidente de la República, *garantiendo* la libertad y el derecho de los electores contra atropellos policiales y fraudes municipales?

Aunque sabemos que cojean muchos de la situacion, no precabimos jamás que cojearan tan feo.

EL DEMÓCRATA entendia que se trataba de cumplir un acto cívico de trascendentales consecuencias y no de palizas, garrotazos, vocerios insultos y otras yerbas.

Que nos perdonen los que hayan salido con *inscripciones* en las costillas nuestra inocentada del Domingo.

Y dén las gracias por que no les tocaron el violin.

Unánime ha sido la reprobacion con que ha sido acogido el nombramiento de *Monsieur* Paul Groussac para Director de nuestra Biblioteca.

Hasta los diarios oficiales han dado con cierto disgusto la noticia.

«La Nacion» que solo hace alta y delicada oposicion, dice tambien ayer:

«Ha causado mala impresion el nombramiento del señor Pablo Groussac para reemplazar al finado Dr. J. A Wilde en la Direccion de la Biblioteca Nacional.

«Reconociendo en el nombrado cualidades intelectuales recomendables, es opinion general que no era el hombre llamado á ocupar ese puesto, esencialmente nacional, habiendo tantos argentinos con igual ó mejor preparacion para desempeñarlo satisfactoriamente».

Pues precisamente por que no era llamado como estrangero á enterarse de secretos históricos ni á revolver los papeles de los fundadores de nuestra nacionalidad, precisamente por eso se ha nombrado á *Monsieur* Paul Groussac.

¿Qué vale la opinion pública ante la particular de Pellegrini, el *privado* actual del *imperator*?

¡Adelante *Monsieur* de Groussac!
Ríase *vous* de anatemas públicos.
Lo esencial es lo que *vous savez bien.*
¡En avant, en avant!

Ya no es solamente *Monsieur* Groussac el novelista argentino.

Le ha salido un rival en el Azul cuyo nombre oculta pudorosamente como sus encantos la tierna y pura doncella.

El tal ha dado principio á la publicacion de un novelaso «Los amantes clásicos» de que vamos á reproducir un diálogo, solamente un diálogo que pudiera llevar la fama del autor de «Fruta vedada» si á este le diera como al tandilero por la literatura silvestre.

Hé aquí el diálogo:

Paula—Espere.... Pero, ¡ay mezquina de mí! ¡qué he dicho! Ah! Vd. dirá que yo cedí sin contraste....que mi corazon era débil....tenga algun miramiento á los derechos de mi sexo......estoy obligada á no darme tan pronto por vencida. Retírese Vd....déme tiempo......veo que tendré que entregarme á su discrecion......sí, sí...buscaria una resistencia inútil....no obstante concédame algunas horas de libre consejo con mi mente y con mi corazon....vuelva entonces el parlamentario, proponga la capitulacion y me hallará en estado de dar una ponderada repuesta.

Enrique—Aceptamos.

Emilio—Sí, aceptamos.

Enrique—Doña Paula, á los piés de Vd.

Emilio—Doña Paula, ante que la mar se trague por cena el sol, vendremos á capitular. Adios.

Paula—¡Oh, por piedad! déjeme respirar! la evidencia de mi corazon se parece á la lava del que rebosa del Vesuvio. Y me inunda y se coagula y me sepulta.

Enrique — Retirémonos, amigo, dejémosla respirar, para que no tenga el fin de Pompeyano.

Emilio—Elocuentísima, idolatrada mujer, adios.

Enrique—Mujer sublime, adios (Parten).

Paula—Locos, archilocos, adios.

—Sí, adios!

Comercio

Muy poca animacion hubo ayer en el centro bursátil siendo por consiguiente de escasa importancia las transacciones realizadas durante y despues de la hora oficial.

En metálico se apuntaron para fin de mes 20000 pesos con 24 por ciento de prima; para fin de Febrero 10000 con 25 y otros 10000 para fin de Marzo al mismo precio.

Las Cédulas Hipotecarias sostuvieron con firmeza los precios del dia anterior.

Se realizaron:

9000 pesos de la série E al contado á 79 y 40.360 de la série F de 77 á 77 1/4.

De esta misma série 65000 para fin de mes de 76 3/4 á 76 3/8.

Se consignaron para fin de mes 600 certificados del Banco Nacional á 94.

En otros títulos no hubo transacciones.

En descuentos y cambios no hay alteracion que señalar.

Rigen los mismos tipos que anunciamos ayer:

Para los primeros nótase cada vez mayor movimiento y liberalidad.

Telegrafian de Burdeos anteayer que las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan en ese mercado como sigue:

Lana larga, fr. 150 á 152 los 100 kilos
Media lana, fr. 127 á 130
Borregas, fr. 112 á 115.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 5500 á 6000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 115 á 117.50 los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 13 á 13.50 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos menos los del Rio de la Plata, francos 19 á 19.50 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento especiales para el Rio de la Plata, fr. 480 á 490 la tonelada de cuatro bordalesas.

El Gobierno Nacional ha dictado un decreto disponiendo que las oficinas de Rentas de la Nacion no recibirán en pago de impuestos, y bajo ningun pretexto, billetes que no hayan sido declarados de curso legal.

Tampoco recibirán otros billetes de moneda menor que los emite el Banco Nacional por cuenta del Gobierno, segun se expresa en los mismos billetes.

El nuevo centro comercial del Rosario ha dirigido un telégrama al Presidente de la República, manifestándole que todo el comercio de la localidad ha resuelto celebrar sus operaciones en moneda de curso legal.

El 22 del corriente se verificará en el Havre la apertura de remates de lanas del Rio de la Plata de 2500 á 3000 fardos.

En los últimos quince dias ninguno ó muy pocos negocios se han hecho en lanas del Rio de la Plata, cotizàndose nominalmente con tendencia floja.

Lanas de Buenos Aires, de la nueva esquila, especiales para el Havre, de 33 o/o de rendimiento *(ensemble prima)*, fr. 1.57 y 1 1/2 el kilo.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 42 á 43 los 50 kilos.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 13 kilos, fr. 133 á 136 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de Montevideo peso de 28 á 29 kilos, los de matadero, fr. 69 á 70 y los de saladero, fr. 74 á 75 los 50 kilos despachados. En este artículo se han hecho pequeños negocios corrientes á precios fáciles durante los últimos quince dias.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 35,000 á 37,000 cueros.

El Directorio del Banco de Italia ha resuelto convocar á asamblea general á los accionistas para el 26 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de ocuparse de los asuntos que expresa el aviso que va en otro lugar.

Esta nueva citacion tiene por causa el no haberse depositado el número de acciones requerido por los estatutos del Banco para la asamblea que debia tener lugar hoy.

El Ministro de Hacienda ha intimado al Banco Nacional que en el término de dos meses de la fecha (Enero 19) debe proceder á retirar de la circulacion la cantidad de 680,000 pesos nacionales en moneda menor, que mantiene indebidamente en la circulacion, con arreglo á la ley de 5 de Noviembre de 1881.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y EUROPA

LONDRES, 18 de Diciembre de 1884.

De tiempo en tiempo el continente europeo se preocupa con motivo del desarrollo de la industria, la agricultura y el comercio de la República norte-americana, cuyos productos invaden las plazas de todo el mundo, haciendo competencia á los europeos.

Apenas nacida ayer la gran República Americana, en un siglo de vida independiente no solo ha poblado un espacio tan vasto como toda Europa, sinó que la esplota hasta el punto de inspirar temores al resto del mundo. Véase la consecuencia inmediata del trabajo garantido por instituciones democráticas. Las democracias en un siglo crean, lo que en veinte no logran formar los sistemas autoritarios.

Y no se nos diga que esta cuestion de raza y de nacionalidades; no se nos repita, lo que ya sabemos sobre las aptitudes de la raza anglo-sajona para la cultura del planeta.

Justamente la raza anglo-sajona en la América del Norte va quedando en minoria. Millones de alemanes ocupan el Oeste de los Estados Unidos, millones de franceses, españoles é italianos los Estados del Sur. Nueva Orleans es una ciudad francesa. Tejas, California, son Estados españoles. Pues en unos y en otros esas diferentes razas gozan de la mayor suma de libertades y desarrollan maravillosas fuerzas productivas, bajo el amparo de las mismas instituciones democráticas.

En un siglo, la República Americana de tres millones, ha elevado su poblacion á cuarenta millones de almas. Su doble red de ferro-carriles y de telégrafos es igual á la de todas las naciones de Europa.

Sus instituciones de crédito no ceden á las de Inglaterra. Su enorme presupuesto se salda con sobrantes y, único caso en el mundo, va pagando la deuda. Dentro de pocos años la habrá pagado por completo y se encontrará desembarazada de esa enojosa carga, herencia pesada para otras generaciones, ante esta Europa en bancarrota quizá entónces á causa del desgobierno en unos paises, del despotismo en otros y en todos del sostenimiento de grandes ejércitos.

Todas las religiones viven y se propagan libremente en aquella República. El ultramontanismo no tiene allí protestas que hacer y vegeta como puede sin conspirar contra las instituciones, como sucede en medio Europa.

Cada cuatro años eligen á su gefe aquellos ciudadanos, sin que sean necesarias guerras civiles para afirmarlos en el poder, en tanto que en Europa para dejar el mapa del continente casi lo mismo que estaba à fines del pasado siglo, han sido precisas cien sangrientas guerras.

Solo una séria han tenido los americanos y esa para la emancipacion de los esclavos. Tienen menos ejército para un territorio inmenso que guarnicion cualquiera gran ciudad europea.

No tiene casi marina. No obstante, han levantado en su única grande guerra los mayores ejércitos del mundo, dos millones de soldados y los barcos mas ingeniosos y formidables.

Su presupuesto de enseñanza es superior al presupuesto total de muchos paises europeos.

La beneficencia no la ejerce el Estado pero, tal vez, es la primera del globo. Su comercio es el tercero. Su influencia exterior es grande en todo el continente americano y de dia en dia la extiende hasta las costas Orientales del Asia. Hoy vemos á esa República ocupar un puesto en el concierto de las naciones reunidas en Berlin para resolver sobre la suerte del Africa.

Tal es esa República en la cuna. Júzguese lo que será cuando haya llegado á la plenitud de su crecimiento y secunden su esfuerzo los Estados Americanos del Sur.

La alarma, pues, en los intereses europeos es justa. Es la alarma que sienten los viejos ante la invasion de los jóvenes. Los pueblos viejos que se van miran con recelo el advenimiento de los pueblos jóvenes que llegan. Propónense en Europa varios medios de resistencia. Contra la invasion de los producros, se levantan las aduanas; contra la invasion de las ideas, el doctrinarismo.

Nosotros diremos á los que resisten: «Ceded, la resistencia es mas que inútil, es funesta. Las leyes económicas y sociales se cumplen fatalmente. Dejaos invadir por esa riqueza que se desborda y que despues de todo es la obra de la madre Europa; dejaos invadir, sin recelos, por los trigos, dejaos invadir por las carnes, por los metales, por las maderas; lo que les sobra á ellos os falta á vosotros.

Quereis la resistencia y tendreis la miseria, el hambre y la crisis. No convirtais á Europa en una China inmóvil y que solo abre sus puertas cuando se llama á ellas á cañonazos. Dejaos invadir por los productos y sobre todo dejaos invadir por las ideas».

Secretaria del Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, pára que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Francisco Llambí.
Oficial Mayor.

68 e21 mz21

MAS NOVEDADES

Direccion de Correos—Por el Ministerio del Interior se ha conferido á la Direccion General de Correos las siguientes autorizaciones:

—Para invertir hasta la suma de pesos 10 m/n en el trasporte de correspondencia de la Administracion de Quilmes á la Estacion del Ferro-Carril Central Norte.

—Para abonar 40 ps. m/n mensuales en el pago del alquiler de dos casas para las Oficinas de Correos de Barracas al Norte y Almagro.

—Para invertir 320 ps. m/n en el ensanche de la Oficina Central de Telégrafos y para crear una estafeta en La Concepcion (Misiones).

Contratos aprobados—El Ministro del Interior ha aprobado el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y don Gabino Cuciller para hacer el servicio de correos por mensajerias de la Estacion Salado á los cuarteles 4° y 5° del Partido de Las Flores.

Igualmente ha sido aprobado el de don Plácido Menendez para hacer el servicio de correos á caballo en la línea de San Pedro y Dolores á Córdoba y puntos intermediarios.

Ramal á Chumbicha—Por el Ministerio del Interior se ha mandado entregar al Director de las obras del ramal á Chumbicha la suma de ps. 100,000 m/n para la prosecucion de los trabajos en dicha línea.

Estafeta—La Direccion General de Correos ha propuesto al Ministerio del Interior la creacion de una estafeta en la estacion José Mármol (F. C. á La Plata.)

Presupuesto de J. C. é Instruccion Pública—El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, en contestacion á la nota del Ministro de Hacienda, que pedia se le enviasen todos los datos respecto á las cantidades invertidas por ese Departamento hasta el 31 de Diciembre, ha remitido las siguientes:

Departamento de Justicia.

Votado en el Presupuesto, ps. 1.081.691-92 moneda nacional.
Gastos id. id. 1.057886 67.
Ahorrado id. id. 23805-25.

Departamento del Culto.

Votado en el Presupuesto ps. 396.220 m/n
Gastos id. id. 299.092-91.
Ahorrado id. id. 96.128-09.

Departamento de Instruccion Pública

Votado en el Presupuesto, ps. 2171038 40 moneda nacional.
Gastos id. id. 2007551-76.
Ahorrado id. id. 163487-30
Total de lo ahorrado id. id. 284119-64.

Ferro-carriles—El Directorio del ferro-carril del Oeste designará dentro de poco tiempo el dia en que tendrá lugar la inauguracion del ramal á Junin.

Dentro de pocos dias se pondrá en vigencia el nuevo horario para los trenes de pasageros que llegan á esta capital.

Sabemos que al confeccionarse se han salvado las deficiencias que se notaban en el ferro-carril de Buenos Aires y Ensenada.

Por ese ramal correran todos los dias cinco trenes de pasageros á horas convenientes.

Tambien se aumentarán á igual número los trenes que salen de la Plaza Constitucion á La Plata y los que regresan á esta ciudad.

Delirio de las persecuciones—Ayer á las 11 de la mañana fué conducido á la seccion 8ª de Policia el súbdito italiano Miguel Guerra.

Este fué preso por el vigilante que se encontraba de faccion en la esquina de las calles Pichincha é Independencia.

Guerra manifestó en la Comisaria que hace tiempo se vé perseguido por varios desconocidos que tratan de asesinarlo.

Ayer de mañana, en momentos que transitaba por la calle de Cuyo esquina á la de Andes fué agredido por 7 individuos los que puñal en mano trataban de ultimarlo.

El, para salvarse de una muerte segura tuvo que huir, hasta que fué atajado por el agente que lo condujo preso.

Guerra fué alojado en una pieza de la Comisaria; momentos despues pedia este á gritos lo sacasen de esa pieza, pues uno de los que intentaban asesinarlo lo estaba espiando por un agujero que existe en la pared.

Este desgraciado ha sido enviado al Departamento de Policía de donde prévio reconocimiento médico será enviado al Hospicio de las Mercedes.

Amenaza derrumbe—El Inspector General ha pedido al Intendente Municipal que por la oficina respectiva se mande practicar un reconocimiento en la finca calle de Paraná 671, la cual amenaza derrumbe.

Sociedad Rural Argentina—Para mañana está nuevamente convocada la Comision Directiva de la Sociedad Rural.

Sin embargo, se cree que no se reunirá por estar la mayor parte de sus miembros en el campo.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 121320.661 moneda nacional en la forma siguiente:

Importacion pesos 101351'16 moneda nacional
Exportacion id 99380'47 id.
En letras id 539'03

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á pesos 1864235'39 moneda nacional.

Celadores del Nacional—Se asegura que este año serán nombrados celadores del Colegio Nasional, los alumnos mas distinguidos de cuarto, quinto y sesto año de estudios.

Pedido de vecinos—Los vecinos de las calles de Victoria entre Rioja y Caridad y Rioja entre Rivadavia y Victoria, se han dirigido al Intendente Municipal, pidiendo se mande empedrar dichas calles que se encuentran en un pésimo estado.

Los carros de limpieza pública pasan por estas calles todos los dias desparramando inmundicias que vienen á formarse mas tarde focos de infeccion.

Llamamos la atencion sobre esta peticion.

La cuestion Misiones—Escriben de Montevideo con fecha de anteayer:

Asegúrase en Rio Janeiro que el Gobierno del Brasil ha aceptado el *Memorandum* que le fué presentado por el Dr. Quesada, en la cuestion de límites, fijándose estos en las orillas del Pepirí Guazú, donde quedarian establecidas las fronteras de las Misiones.

Contestacion del Dr. Irigoyen—El Ministro del Interior contestó ayer la nota que le dirijió el Presidente del Concejo Deliberante Municipal doctor Golfarini, en la cual le comunicaba haberse establecido las relaciones con la Intendencia.

Hospicio de Invalidos—Mañana á las dos de la tarde el Intendente Municipal acompañado del Ingeniero Sr. Buschiazo se trasladará al Hospicio de Invalidos con el fin de hacerse cargo de aquel establecimiento.

Valor de la propiedad—Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la Capital:

—Tacuarí 656 de 7 metros por 50 id en 3620 ps. m/n

—Santa-Fé 796 de 11 id por 60 id en 7000 id id

Belgrano 983 de 8 id por 39 id en 4133 id id

—Bermejo y Guido de 09 id por 27 id en 626 id id

Oficina Nacional de Trabajo—Como ya lo hemos anunciado, la Oficina Nacional de Trabajo que se encuentra en la Oficina de Inmigracion, se trasladará al Hotel de Inmigrantes.

Con este objeto están preparados ya los galpones del Hotel que dan á la calle Libertad, para que se instalen allí las oficinas.

El Domingo próximo se efectuará la traslacion, para que no se interrumpan un dia los trabajos que se ejecutan allí.

Licitacion—En la Contaduria Municipal tuvo lugar ayer la licitacion para la provision de mil seiscientas toneladas de alfalfa y diez mil fanegas de maiz para los caballos de la Administracion de Limpieza.

Las propuestas fueron don Esteban Piaggio, por 2.14 ps. m/n la fanega de maiz.

Don Tomás Santa Coloma por 18.45 ps. m/n la tonelada de alfalfa y 2.32 la fanega de maiz.

Don Militon Pando, 18.50 m/n el pasto y 2.42 el maiz.

Don Emiliano J. Garcia 19.40 el pasto y 2.50 el maiz.

Don Domingo Anchorena, 2.35 el maiz.

Don Alberto Ortiz Basualdo 17.60 el pasto y 2.50 el maiz.

Don José M. Fábregas 18 el pasto y 2.35 el maiz.

El conde d'Eu—Anteayer ha llegado á San Gabriel (Rio Grande) el Conde d'Eu y su comitiva, procediendo inmediatamente á dictar disposiciones referentes á la fuerza de caballeria que guarnece aquel punto.

Ecos del Pacífico — «El Ferro-Carril» de Valparaiso dice que el Ejecutivo y el Congreso no han querido reducir los gastos que demanda el servicio diplomático, gastos de puro lujo y aparato.

La supresion de algunas legaciones, segun el citado diario, inspiraria confianza en el propósito de hacer economias y en los actos politicos de la administracion.

El ejército de tierra para el año 85 constará de siete mil cien hombres. Las fuerzas de mar constarán de dos blindados, un monitor, tres corbetas, tres cañoneras, tres vapores, cinco pontones, dos vaporcitos y ochocientas plazas de guarnicion.

En Concepcion la viruela continúa aumentando considerablemente y haciendo estragos.

Zarpó para el Estrecho, la corbeta *Abtao* á desempeñar la comision que llevaba el *Angamos*, de colocar boyas y pirámides.

Comunican de Arequipa que Cáceres nombró un nuevo Ministerio y delegó en él las facultades necesarias para asumir el mando del ejército. Créese que éste es un pretexto para alejarse de Arequipa.

El Ministerio cacerista quedó compuesto de las siguientes personas: Juan F. Oviedo de Hacienda; Francisco Flores Chinarro de Relaciones Exteriores; Luis Carranza de Gobierno; José Manuel Garcia de Justicia; Juan Ibarra de Guerra y Marina.

La Duse-Checchi—Se encuentra en Buenos Aires para hacer los contratos necesarios un representante del señor Moreno, empresario que ha escriturado la compañia de la ciudad de Torino, y cuyo director es el caballero Cesare Rossi.

Entre los artistas que forman esta compañia figura la Duse-Checchi, considerada hoy como la única rival de Sarah Bernhardt.

El citado representante ha contratado ya el Politeama Argentino, en el que funcionará esta compañia á principios de Abril,

---

Tentativa contra un presidente—Telegramas recibidos ayer de Valparaiso dicen que el sábado por la noche recibióse en el Correo de esta ciudad un sobre abultado, con rótulo para el Presidente Santa Maria, llamando la atencion la circunstancia de q' viniese el sobre franqueado siendo libre de porte la correspondencia para el Presidente de la República.

Un empleado del correo llevó el sobre al Sr. Santa Maria, quien sospechando que se tratase de una tentativa criminal, abrió aquel por un costado, dejando intacta la parte superior.

Extraido cuidadosamente el contenido del sobre, vióse que se componia de una cajita de veinticinco centímetros de largo por dieciseis de ancho y dos de alto, con un peso de setecientos cincuenta gramos.

Una combinacion de alambre y chapas de cauchut superpuesta, encerrada un depósito de dinamita que debia estallar al levantar la tapa de la caja.

Nada se sabe aun respecto á los autores de este atentado, que ha causado la impresion que es de suponerse, siendo el tema obligado de las conversaciones.

El Juez del Crímen instruye el sumario correspondiente, guardándose la mayor reserva.

Defunciones—He aquí las ocurridas en el dia de ayer en el Municipio de la Capital:

Adela San Martin, argentina, 14 años viruela tifoidea

Pascaretti, italiana, bronco neumonia

Teresa Guzetti, argentina, 8 meses, Corrientes 603, neumonia

Miguel Teledra, argentino, 6 meses, tétano infaniil

Nicacio Peirano, 2 años, bronco neumonia

Manuel B. Castro, 22 años, tisis tuberculosis

Emilia Nicolini, 22 años, italiana, tísis

Guillermo Servantes, argentino, 2 años, Azcuénaga 676, neumonia

Ciriaco Burgos, 64 años, argentino, neumonia doble

Angela Izetta, 40 años, italiana, neumonia

Luisa Cuadcinata, 32 años, Cangallo 1505, neumonia

Angelo Coro, 22 años, bronco neumonia

Juan Santiago, 18 dias, falta de desarrollo

Angela B. Magtinone, argentina, 23 meses, Charcas 449. crup diptérico

Emma M. Cichero . mes, neumonia

Vicente Granchelli, 7 años, argentino, Necochea 63, escarlatina

Domingo Rosato, 30 dias, bronquitis capilar

Julian Reis, 1 año, pulmonia doble

Maria Martinez, 5 años, orientala, neumonia

Manuel Buafo, italiano, 1 año, meningitis

Maria Riccio, italiano, fractura del cráneo

Francisca S. de Spillembergo, italiana, 37 años, pulmonia doble.

ESPECTACULOS

Teatro de la Opera—Bailes de máscaras—Sábado 24 y Domingo 25, tercer y cuarto baile de la presente temporada continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

Teatro Nacional—A fin de ofrecer comodidades y economia, la Empresa de estos bailes ha abierto un abono por 10 bailes; principiando el primero el Sábado 24 del presente mes de Enero.

El abono vale 10 ps. m¡n., así el comprador obtiene una rebaja de 10 ps. m¡n., pues la entrada vale 2 ps. m¡n.

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnífico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno.

Sábado 24 y Domingo 25 grandes bailes de máscaras y particular.

Precios: Entrada para caballeros 1.50, Palcos 6.00. Señoras gratis.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasia todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos.

Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros 1.25 m¡n.

Señoras gratis.

Habrá bailes aun con mal tiempo.

La Florida — Carnaval de 1885—magnífica sala de bailes.

Sábado 24 y Domingo 25, grandes bailes de máscaras y de fantasia.

Entrada para caballeros ps. 1,50 m¡n; señoras gratis. A las 11 y 1[2].

Jardin Florida—Empresa Aleu—Bajo la direccion del reputado maestro don Enrique George Varalla.

Juéves 2 de Enero de 1885—Gran concierto sinfónico ejecutado con grandes aplausos en los Jardines de las Palmas (Frankfort).

PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1era calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

Nota — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

---

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

---

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

David Pájaro Nieves — Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 52 — Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).

Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Reverano, Escritorio Nº 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9

Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Antonia Gopar de Inclan**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

Dolores, Noviembre 25 de 1884.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

AVISOS GENERALES

Pedro A. Morales

ESCRBIANO PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales, y lo mismo para la consulta de las escrituras públicas, documentos, escritos y solicitudes para ante las autoridades nacionales y provinciales. Se ocupa tambien de estudiar espedientes en los Departamentos judiciales de la Provincia como en esta Capital. Ocurrir, Méjico 700 de 10 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. e16—24

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1 de Enero de 1885 la siguiente tasa de Interés y descuento en la casa Central.

ABONA

A depósitos comerciales . . 3 por ciento

» » particulares á prémio.................. 6 » »

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial............... 8 por ciento

FRANCISCO LLAMBI

Oficial.

55 e13 30

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e5 m6

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

---

POMITOS CRANWELL

Premiados con únicas medallas de Plata en las Exposiciones: Continental Argentina de

1882 — Colonial de Amsterdam de

1883 — Internacional de Niza de

1884 — Y con gran diploma de honor en la Exposicion de Bremen de 1884

PERFUMES ESQUISITOS

MODELOS ESPECIALES PARA EL BELLO SEXO

DEPÓSITO PRINCIPAL,

Drogueria y Farmacia Inglesa

Rivadavia 44

52 e4 f15

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405-CALLE DE ARTES-405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.

SOLUCION del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **SOLUCION DEL DOCTOR CLIN**, de **Salicilato de Sosa**, *posée una eficacia incontestable en las* ***Afecciones reumáticas agudas y crónicas,*** *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que débe dar el **Salicilato de Sosa**, es menester tener á su disposicion un producto ***absolutamente puro*** y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se **tendrá una entera garantia** para el uso de la **Solucion del Doctor Clin**. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro** y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota. *— La Casa* **CLIN y Cía**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar la* **Verdadera Solucion Clin**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cía** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 25 de Enero de 1885 á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 28 perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de	....	6,000 pesos m¡n.
1 »	....	400 » »
2 »	....	200 » »
23 »	....	200 » »
968 »	....	5 » »
1000 suertes ó	....	5,000 quintos.

El billete entero vale 4 1[2] pesos m¡n. El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

ENTRE ARTES Y ERRITO

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

RECOMPENSA NACIONAL

de **16,600** fr.

Ultima Medalla de ORO, Viena 1883

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las **3** quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el **DECAIMIENTO** de las **FUERZAS** y la **ANEMIA**, las **AFECCIONES** del **ESTOMAGO**, **FIEBRES INVETERADAS**, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**

Recomendado contra el **EMPOBRECIMIENTO** de la **SANGRE**, la **CLORO-ANEMIA**, **CONSECUENCIAS DEL PARTO**, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magnificos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts.	Una tohalla... 5 cts.
Una sábana.. 10 »	Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

CARNAVAL 1885

DOMINÓS

De raso de seda,

De raso de lana,

De raso de algodon,

De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasia para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz! y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 m¡n. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 m¡n.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Alburnus esponja

1er. edad á pesos 0,70 y 78

4 años » 0,91 y 1,20

6 » 1,13 y 1,65

y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 m¡n.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m¡n.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m¡c, hasta pesos 280 uno

Cache-poussiere—Reserbistas—Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m¡n. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado,

---

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras

10,000 para niñas á pesos 0,50 una

10,000 para señoras y señoritas á pesos 1,20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m¡n. 1,60 hasta 25

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia

GUANTES de seda de 4 10 botones

GUANTES Piel de Suecia largos y cortos

GUANTES punto, media mano

GUANTES de hilo de Escocia calados

GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres

GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Flores artificiales

PARA ADORNOS DE SALON

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougéres, Rhododendrons Dorothenias, Camélias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, uccas, Plantas de India, etc.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una

7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores

Granadinas lisas de pura lana y de pura seda

Granadinas floreadas, rameadas y labradas

Granadinas Canavá

Granadinas con flores de terciopelo en relieve

Granadine Velours, última novedad

Granadinas para luto y medio luto

10,000 varas de Granadina desde pesos m¡n. 0,20 hasta 2,50

ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1[2 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS y OLIMPO
» Mártes	»	SILEX
» Miércoles	»	VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas,

á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	COSMOS
» Viernes	»	SILEX
» Sábados	»	VILLA DEL SALTO
» Domingos	»	SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.

100 e 25 perm — Reconquista y Cuyo

Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes «Meilisas») estancia Bennet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Seiquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 6, 15 y 26.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa... Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

---

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO, Director

e20 perm

LICITACION

Ferro-Carriles de la Provincia

Se llama á licitacion por el término de veinte dias á contar desde la fecha para la construccion de los edificios de pasajeros de las estaciones Saladillo, Nueve de Julio, Rojas y Junin.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en la Oficina del Director de la 3a. division (Moreno 134) en Lobos en la Oficina del Ingeniero de la 5a. Seccion, en Bragado en la Oficina de Ingeniero 4a. Seccion y en Pergamino en la Oficina del Ingeniero de la 7a. Seccion.

Las propuestas podrán presentarse por una sola ó por varios de los edificios á construir, pero deberán indicarse separadamente en selos los precios para cada uno.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion General (Moreno 134) hasta el dia Miércoles 4 de Febrero próximo á la 4 p.m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Las propuestas deberán acompañarse de un recibo de la Tesoreria del F. C. acreditando haber depositado como garantia (200) doscientos pesos m[n. oro para cada edificio cuyo depósito se aumentará hasta (500) quinientos pesos de la misma moneda al firmar el contrato.

Buenos Aires, Enero 4 de 1884.

EL DIRECTOR GENERAL.

56 e15 f4

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528n82pe

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas. Chapas Caladas. Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases.

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento er el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al· perm

---

PINTURERIA

DE

MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

Fotografia

NACIONAL

DE

SALINAS Y TOLEDO

7--Defensa--7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7—DEFENSA—7

6 o5 n4

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris. Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.

Rueditas para griso.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filite de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico exije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visitese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

---

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unico propietarios.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE

DE

LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de **VICTORIA Nº 236**, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelèfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiero.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

49 d28 perm

Gran remate

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA

221 — PERÚ — 221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 19, Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, calle del Perú 221, los objetos siguientes:

Relojes de oro, plata y nickel de varios sistemas, aderezos y medios aderezos con orillantes, Anillos id id, aros y rosetas idem, gargantillas, cadenas, relicarios prendedores, carabanas botones para puño y pechera, alfileres para corbata, puñales de plata, mates, objetos de feligrama y composicion, y en general un surtidocompleto de artículos de joyeria, roperos con espejo, máquinas de coser, cómodas, sillas, cuadros y costureros, mąquina eléctrica, una caja de cirujia, galerias, cortinados, Remingtons, rifles, escopetas, fusiles, rewolvers, espadas, alfombras de triple, abanicos de nacar y márfil, boas de vicuña, pañuelos espumilla, mantillas españolas, trajes de casimir, ropa blanca y demás artículos que estarán á la vista.

NOTA—Los números de los empeños constan en «La Nacion» y «La República».

Buenos Aires, Octubre 12 de 1884.

702 jl 17 perm — EL GERENTE.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** asi como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres

38 d21 perm

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE.—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El **Elixir alimenticio Ducro** es un **poderoso preservativo contra las epidemias,** que los médicos americanos han empleado constantemente y **con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.** — Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografia exacta del nombre **Ducro,** *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*— **En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incemoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a17 perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para toreceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los drogistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

---

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pedro Ebbeke y Ca.

El lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, á las 4 p. m., procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, en la forma siguiente:

La 1ª manzana limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este y Saavedra al Oeste, tiene una superficie aproximadamente de 14410 varas cuadradas, existiendo un edificio con 6 cuartos, caballeriza y cocina.

La 2ª manzana se halla limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Saavedra al Este y Misiones al Oeste, se compone de 15770 varas cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno 3 hornos de coser ladrillos y un pozo con pileta de material.

La 3ª manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este y la de Jujuy al Oeste, tiene 3 hornos y un pozo y su superficie aproximada se de 20320 varas cuadradas.

La última fraccion se halla limitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujuy al Este y la de Catamarca al N. O., tiene por como construccion otro cuerpo de edificio, compuesto de 6 cuartos, cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa, etc.

El terreno consta de 13849 varas cuadradas aproximadamente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examir los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16–f2

Manuel Marrasso

El Sábado 31 de Enero, en la casa del Banco á las 2 1[2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de San Justo á inmediaciones del Ferro-Carril del Oeste, denominada Ramos Mejía, antes San Martin, cuyo terreno que tiene la figura de un triángulo, tiene una superficie de 5853 varas cuadradas, linda por el S. E. con el camino San Justo y por el S. O. con Enrique O'Gorman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 2360, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 614 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 2,923 ó sean m[n. 3020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1691.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16 31

POR EL MISMO

El Lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad Molino á Vapor situado en la ciudad de Dolores y denominado por «Fábrica del Sud», en el estado en que se encuentra, despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad y que segun se informa solo adolece de pequeños desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 varas por costado cada una de ellas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará prévia aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 58 e16 f2

Fernandez y Macias

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio de este establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en el pueblo del Bragado con 4 cases y con 10 habitaciones, 5 de material y 5 de paja, con 30 cuadras sembradas de alfalfa y una área de campo alambrado de 224 cuadras cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 5,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 4,815 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts 786 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3531 ó m[n. 5819

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 155

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 59 e16–30

POR EL MISMO

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo con sus poblaciones ubicado en el partido de Juarez, antes de Necochea con una área de 7225 hectáreas, 10 áreas 54 centiáreas, lindando al S. E. con Nicolás Lastra, al N. O. con Udaquiola, al S. E. con Ezeyza, al N. E. con Vela, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 26,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 25012, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts 4632 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será pfts 29,681 ó m[n. 30.670

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 951

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 60 e15–31

Enrique del Mármol

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando ángulo al Sud con las calles número 46 y 59 cuyo terreno que es el solar número 193 consta de 58 varas de frente por igual estension de fondo, lindando por el N. E. con Calderon y Ortiz, por el N. O. con el solar número 290 y por el S. O. calle en medio con Benavidez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psfts 795 segun la tabla de amortizacion série B. Debe ademas psfts 240 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts 1,032 ó m[n. 1071

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 204

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 61 e15–31

Andrés Merea

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de Flores, compuesto de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos que fueron de don Juan Manuel Rosas, por el S. O. con Agustin Pardo y Francisco Rosas y por el N. O. con Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 10,683, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 2296 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 12979 ó m[n. 13412

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 5317

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 62 e16–30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de barracas de frutos, situado en la calle de Salta entre Cochabamba y Garay, con 63 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo; linda por el frente con don Domingo Balarino, por el fondo con doña Angela Ocampos, por el Sud con Manuel Amoroso y por el Norte con Miguel Larreguenet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 40,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 23618 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. 5690 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 29,303 ó m[n. 30,290.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 16,387

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 63 e16–30

José A. Chaves

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cangallo número 513 antes 333, compuesta de 8 3[4 varas de frente por 63 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2878, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 614 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3492 ó m[n. 3,609.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1122

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 64 e16–30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 pasado meridiano por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Florida número 211 y 219 compuesta de 19 1[2 varas de frente por 35 varas de fondo ó lo mas que resulte de su frente y fondo dentro de sus respectivos muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4893, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1009 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5,902 ó m[n. 6,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 1907

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 65 e16–30

Avelino Rolon

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 1[2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Ajó, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, lugar denominado «El Médano» compuesto de 500 cuadras cuadradas, lindando al N. E. y S. E. con Benito Tissoni, y al S. O. con Montenegro y una casa en el Cuartel 7, del Partido de Dolores, con terreno de 43 metros 30 centímetros por cada uno de sus lados; tiene 4 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldosas, oficinas necesarias y arboleda.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 7,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 2 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 6782, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts 1383 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3167 ó sean m[n. 8439

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 218

Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 66 e16–31

NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa-Fé Nº 660
y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

Juguetes, porcelanas,
Lozas, cristales,
Utiles de cocina, etc., etc.

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

PRECIO FIJO

d4 f28

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente acreadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tísis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad publica compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos m/c. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantia sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

Ignacio Freire,
Oficial Mayor.

34 dil mzo 2

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires — 409 all perm

DIENTES JORGE NEWLAND — ORIFICACIONES — 172 MAIPU 172 — ESQUINA DE CUYO — NEWLAND HERMANOS — DENTADURAS ANTES — EMPLOMADURAS

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

ALMACEN

GERMANIA

DE

PEDRO LOB

101 — CALLE PERU — 103

Depósito de té y café,

COMESTIBLES,

VINOS FINOS Y LICORES

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

CAFES

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,

Congou, Souchong, Congou, Souchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

Se manda á domicilio

Pantelélono número 238

695 j14 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes

1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 14053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
[illegible]
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 47334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes

283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes

26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes

289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes

3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9147 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes

219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8036
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9314
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes

587 1157 1679 1901 2104 2511 2719 3108
681 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3263
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3863 4070

Série E de 100 pesos fuertes

356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3803 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3269
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes

418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
645 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional

550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional

47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 [illegible] 6625
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3635 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional

58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional

129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional

173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 348 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado ácobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes

284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes

230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16454 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12014 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17951 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
[illegible]
4194 7832 13119 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45095 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes

163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes

183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes

98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série D de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 23 131 160

Serie E de 1000 pesos fuertes

172 1253 2928 4436 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5119 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5253 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes

306 3101 3796 4718 5553 6699 7813 8489
1072 3168 4023 4680 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4439 5413 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes

709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes

94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes

29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados				Mixto	TARDE	Mártes, Juéves y Sábados	Lúnes, Miércoles y Viérnes		∞				Mixto	
Central	—	6 30	7 40	9 40	10 10	12 0		3 0	4 20	4 40	4 50	5 20	5 46	—	8 50
Retiro	—	6 38	7 48	9 48	10 23	—	v	3 8	4 28	—	4 58	5 28	5 53	—	8 18
Recoleta	—	6 43	7 53	9 53	10 28	—	—	3 13	4 33	—	5 3	5 33	5 58	—	9 3
Palermo	—	6 47	7 57	9 57	10 22	—	—	3 17	4 45	—	5 7	5 47	5 2	—	9 7
Belgrano, *llegada*	—	—	8 5	10 5	—	—	—	—	4 43	9	—	5 45	—	—	—
» *salida*	—	6 55	—	—	10 45	12 18	12	3 25	—	4 5	5 15	—	6 10	—	9 15
Nuñez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
Rivadavia	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	—	v	—	v
Olivos	—	7 10	—	—	11 0	—	v	3 40	—	—	5 28	—	6 28	—	9 30
Martinez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
San Isidro	—	7 25	—	—	11 15	12 35	12 45	3 55	—	5 19	5 40	—	6 35	7 10	9 45
San Fernando	5 45	7 40	—	—	11 30	12 43	12 55	4 10	—	5 27	—	—	6 46	7 25	10 0
Muelle S. Fernando	5 55	—	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	—	7 50	—	—	11 40	—	1 5	4 20	—	5 35	—	—	6 55	7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mártes, Juéves y Viérnes			∞			TARDE: Mixto	Mártes, Juéves y Sábados					
Tigre	5 30	—	6 10	—	8 20	6 55	—	10 30	1 5	—	3 0	—	—	6 35	7 50
Muelle S. Fernando	—	6 10	v	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—
San Fernando	6 40	6 20	6 20	—	8 27	3	—	10 37	1 20	1 18	3 10	—	—	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	—	8 39	12	—	10 48	1 35	—	3 25	—	—	7 0	8 15
Martinez	—	6 36	6 36	—	8 45	—	—	10 53	1 40	—	3 30	—	—	7 5	8 20
Olivos	—	6 42	6 2	—	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 40	—	—	7 15	8 30
Rivadavia	—	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	—	—	v	v
Nuñez	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Belgrano	—	6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10	—	3 55	5 0	5 50	7 0	8 45
Palermo	—	v	v	8 23	v	—	v	11 23	2 18	—	4 3	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta	—	v	v	8 27	v	—	v	11 27	2 25	—	4 8	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro	—	7 13	7 13	8 32	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32	—	4 13	5 17	6 7	7 47	9 2
Central	—	7 21	7 21	8 40	9 23	9 50	10 40	11 40	2 40	—	4 21	5 25	6 15	7 55	9 10

Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados					TARDE: *	* Mártes, Juéves y Sábados	Domingos, Lúnes, Miérc. y Viérn.								
Central	—	6 30	8 5	9 55	11 0	12 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 30	6 0	7 20	9 8
Retiro	—	6 38	8 13	10 3	11 8	v	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 38	6 8	7 28	9 0
Recoleta	—	6 43	8 18	10 8	11 13	—	—	1 23	2 13	3 23	3 53	4 43	5 13	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo	—	6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 27	3 57	4 47	5 17	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 25	—	—
» *salida*	—	6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 35	—	—	5 25	—	—	7 45	9 25
Nuñez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Rivadavia	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Olivos	—	7 10	8 45	10 35	11 40	—	v	1 50	—	3 50	—	—	5 40	—	—	8 0	9 40
Martinez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
San Isidro	—	7 25	9 0	10 50	11 53	12 45	12 40	2 5	—	4 5	—	—	5 55	—	—	8 15	9 55
San Fernando	—	7 40	9 15	11 5	12 5	12 50	12 50	2 20	—	4 20	—	—	6 10	—	—	8 30	10 10
Muelle S. Fernando	5 45	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 15	—	1 5	2 30	—	4 30	—	—	6 20	—	—	8 40	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados	* Lúnes, Miércoles y Sábados	* Domingos, Mártes, Juéves y Viérnes			TARDE										
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	—	2 40	—	—	4 30	—	5 30	—	6 50	9 0
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	5 40	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	7 0	9 10
San Isidro	—	6 31	6 31	8 3	9 55	12 40	—	3 5	—	—	4 55	—	5 55	—	7 15	9 25
Martinez	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	—	—	v	v
Nuñez	—	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	—	3 20	—	—	5 10	—	6 10	—	7 30	9 40
Rivadavia	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Olivos	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Belgrano	—	6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	—	v	—	9 8	10 30	9 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 38	6 0	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta	—	v	v	9 13	10 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 38	6 5	6 38	7 3	8 0	10 8
Retiro	—	7 13	7 13	9 18	10 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	5 43	6 10	6 43	7 8	8 5	10 13
Central	—	7 21	7 21	9 26	10 48	1 36	3 1	3 1	4 46	5 18	5 51	6 18	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts. m/n.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solomente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimirnto entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren exprofeso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estacionesade Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884. — n4

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer [illegible] dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conjunto el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primer introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 1º de Enero de 1883 hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

ABONA

A depósitos comerciales . . . . . . 3 por ciento
A id particulares á premio . . 6 »
A id á oro á la vista . . . . sin interés
A id á 60 dias y 90 ó mas . . .

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo . . . 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, 30 y 90 dias vista sobre Lóndres, Carg. señores Baring, Brothers y Ca.

Lóndres — Bank of England
Paris — cargo Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnais
" — " M. Davillier
Amberes — " H. Albert de Bary y Ca.
Génova — " Señores Bartolomeo Parodi y Fratelli
" — " Señores Fratelli Bingen
" — " Banca Generale
Milan — " Banca Generale
" — " Banca de Milano
Hamburgo — " Joh Bemberg, Gossler y Ca.

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas como sigue:

Alessandria, Alba, Asti, Ascoli, Piceno, Ancona, Aroma, Aquila, A escia, Bergamo, Biela, Busto Arsizio, Bar, Bellinzona, Betania, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Caltanisett, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Génova, Gallarate, Girgenti, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Módena, Monza, Mondovi, Morbegno, Novara, Novi, Ligure, Nizza, Monferrato, Napoli, Oleggio, Pallanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Pacenza, Roma, Reggio, Calabria, Roggi, Suecia, Stradella, Susa, Plano, Saluzzo, Sassari, Solindrio, Savona, Spezia, Saronno, Savigliano, Trapani, Tuviollo, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza (Pisa).

Buenos Aires, Enero 1º de 1883.

B. Gayan—Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, ó nó, ou en el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que le pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 25,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347 col. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 dias . . . 5 » »
» » á » » de 90 dias . . . 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.